

Señor
JUEZ NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
E.S.D

Radicado: 05001418900920200013700
ASUNTO: Solicitud de aprobación de liquidación del crédito

Proceso; EJECUTIVO SINGULAR DE BELKIS ARIAS VS YUDY LLOREDA

De la manera más cordial solicito al despacho se pronuncie y de traslado de la liquidación de crédito presentado desde el 25 de octubre de 2021, hoy actualizada hasta el 15 de enero del 2022.

1. CAPITAL:\$3.000.000.oo
Intereses del 2.3% mensual (\$69.000 desde 15 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2022= 25 meses.....		\$1.725.000.oo
TOTAL.....		\$4.725.000.oo
2. Capital.....		\$3.500.000.oo
Intereses del 2.3% mensual (\$80.500) desde el 15 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2022= 25 meses.....		\$2.012.500.oo
TOTAL.....		\$5.512.500.oo
3. Gastos y agencias en derecho.....		\$338.000.oo

GRAN TOTAL A ENERO 15 DE 2022.....\$10.575.500.oo

Una vez aprobada la liquidación del crédito solicitamos la entrega de los dineros o títulos que reposan en su despacho para el pago a la demandante.

Atentamente,

SUSANA P. CRUZ TORRES
T.P No 108.314 C.S.J